

BASES Y CONDICIONES CONCURSOS TRENDING TOPICS

01 DE AGOSTO DE 2020

OBJETO: El presente concurso denominado SORTEO (en adelante EL CONCURSO), es organizado por TRENDING TOPICS, (en adelante EL ORGANIZADOR), y se rige por los términos del presente pliego de bases y condiciones (en adelante, LAS BASES).

PARTICIPANTES Podrán participar mayores de 16 años residentes en Argentina. Quedarán excluidos personas relacionadas a el ORGANIZADOR, hasta el tercer grado de consanguinidad.

Participaran todas las personas que completen los cuestionarios difundidos por las Redes Sociales del ORGANIZADOR y que dejen sus datos requeridos en el mismo.

PLAZO DE VIGENCIA: Los sorteos se realizarán la primer semana de cada mes.

DIFUSIÓN. La difusión del presente Concurso y sus resultados, se realizará, a exclusivo criterio del Organizador, a través de Internet, mediante las Redes Sociales del ORGANIZADOR y por cualquier otro medio de comunicación a criterio del Organizador, sin perjuicio de lo cual este último no estará obligado a difundir el Concurso ni a darle ningún tipo de difusión específica.

AUTORIZACIÓN. El Organizador sólo difundirá los datos del participante ganador a los efectos de comunicar la difusión y entrega del o de los premios.

USO DE LA IMAGEN: La recepción del premio importará sin más trámite, la autorización para que TRENDING TOPICS. difunda, exhiba o divulgue públicamente las imágenes que el ganador envíe a través de los medios técnicos y/o de difusión que determine el ORGANIZADOR, que existen en la actualidad o en el futuro, sea con fines publicitarios, comerciales en general o con cualquier otro, en la medida que la utilización de la imagen no atente contra el honor de en los términos previstos por el artículo 52 del Código Civil y Comercial. La autorización antes descripta se otorgará sin límite de tiempo y sin que dé derecho al/os participante/es ganador/es a percibir contraprestación de ninguna especie, con excepción del premio ganador.

MODIFICACIONES: El Organizador se reserva el derecho a modificar las presentes Bases sin alterar la esencia del Concurso, en los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, o bien por causas ajenas al Organizador. En cualquier caso, un cambio en las Bases no afectará la elegibilidad del potencial ganador que hubiera cumplido con las condiciones de las Bases originales antes de haber sido modificadas. Ninguna modificación generará derecho a indemnización alguna para los Participantes, siendo suficiente notificación para los Participantes la que se realice mediante anuncios en la Fan Page.

